

## Registro ICALPA

**De:** juridico.emergencia@fundacioncruzblanca.org  
**Enviado el:** jueves, 03 de febrero de 2022 10:16  
**Para:** Registro ICALPA  
**Asunto:** OFERTA LETRADO FUNDACIÓN CRUZ BLANCA  
**Datos adjuntos:** OFERTA ABOGADO-A.pdf

Buenos días, mi nombre es Verónica Sosa Santana, colegiada 6324. Escribo desde el departamento jurídico de la fundación Cruz Blanca ubicada en la fase 3 de Canarias 50 puesto que estamos en la búsqueda de otro letrado colegiado para el departamento. La fundación gestiona un recurso de alojamiento y atención humanitaria a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad por lo que básicamente la persona seleccionada realizará tareas de asesoramiento jurídico a extranjeros.

Agradeceríamos mucho la ayuda en circular la oferta.

Muchas gracias y buen día.

Saludos

Verónica Sosa Santana

Abogada

### AH FCB CANARIAS 50. FASE 3.

Programa de Atención Humanitaria a Personas Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad.



Teléfono departamento jurídico: 650488367

Teléfono del Centro: 699142786

Email: [juridico.emergencia@fundacioncruzblanca.org](mailto:juridico.emergencia@fundacioncruzblanca.org)

[www.fundacioncruzblanca.org](http://www.fundacioncruzblanca.org)

**IMPORTANTE:** La posible información que pudiera contener este comunicado, relacionada con datos de carácter personal, se encuentra amparada en la LOPD 15/99, que compromete a no utilizar estos datos para fines que no sean estrictamente necesarios para la realización de su cometido, añadiendo además la absoluta confidencialidad y exclusividad, quedando prohibida a cualquier persona no autorizada su revelación, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si recibe este e-mail erróneamente ruego lo reenvíe y lo elimine de todos sus archivos.



## Perfil de puesto de trabajo

**NOMBRE DEL PUESTO**

Abogado/a

**DEPARTAMENTO**

Centro Emergencias

**MISIÓN**

Bajo la supervisión de la Coordinación del centro, la persona seleccionada será responsable de ejercer las funciones de atención y orientación jurídica en los programas

**FUNCIONES**

- Ofrecer asesoramiento jurídico e información sobre procesos de tramitaciones legales respecto de la documentación, garantizando su acceso a los derechos, servicios e instalaciones de recepción de acuerdo con cualquier necesidad especial.
- Realizar propuestas y programación de los talleres de información y asesoramiento jurídico.
- Seguimiento, acompañamiento y reporte de información de las personas residentes atendidas de forma individual y grupal.
- Elaboración de documentos para el seguimiento de los casos.
- Realizar la interlocución con autoridades competentes.
- Actualización de registros en la base de datos interna
- Resolución de la gestión administrativa y documental del centro.
- Participación activa en reuniones internas y externas en redes, plataformas y foros en los que participe la Fundación.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN**

- Licenciado/a en Derecho y Colegiación como ejerciente en el Colegio de Abogados.
- Se valorará formación especializada extranjería y género.
- Formación en materia de Derechos Humanos y mecanismos de protección nacional, regional e internacional.
- Experiencia mínima de 1 años de trabajo con colectivos desfavorecidos.
- Experiencia en coordinación con profesionales del área jurídica y social.
- Se valorará el manejo de idiomas especialmente, Inglés, Francés y Árabe.

**COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO**

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.

**REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

- Compromiso y motivación
- Flexibilidad
- Trabajo en equipo
- Organización y planificación
- Gran Capacidad de trabajo con autonomía.

**A QUIEN REPORTA**

Coordinación del centro

**COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO**

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.